



DECRETO EXENTO N° 3895 B

MAT.: APRUEBA BASES CONCURSO DE DIBUJO  
"PINTANDO CONCIENCIA"

CONSTITUCIÓN, 30 AGO 2018

**VISTOS**

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; La Resolución Exenta N°17.200/2017, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de fecha 27 de Diciembre del 2017, que distribuye recursos y dispone transferencia a las municipalidades de la región del Maule con cargo al programa esterilización y atención sanitaria de animales de compañía para el desarrollo de iniciativa de educación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía, año 2017 (E37631/2017), las Bases del Concurso de Dibujo denominado "PINTANDO CONCIENCIA", la aprobación de las bases a través del Memorándum N°536, de fecha 28 de agosto de 2018, por el Sr. Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO**

:

La necesidad de promocionar y desarrollar conciencia sobre tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, a través de los programas de esterilización y microchipeo, controles zoonosarios, adopción de animales en situación de calle y educación a la comunidad.

**DECRETO**

:

1) **APRÚEBESE** las Bases del Concurso de Dibujo denominado "PINTANDO CONCIENCIA", a realizarse en la "I FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA", correspondiente a la ejecución del proyecto "EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017 COMUNA DE CONSTITUCIÓN", Código 71020036.

2) El **Comité evaluador** estará conformado por un profesional del área de medicina veterinaria, profesional del área del dibujo y jurado invitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALDA VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS VALENZUELA GAJARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. c.c. Administración Municipal.
3. c.c. Administración y Finanzas.
4. c.c. Secplan.
5. c.c. Control Interno.
6. c.c. Aseo y Ornato.
7. c.c. Carpeta Proyecto.

CVG/AVS/PGB/CAS/LIV/NVH/ABB/rcu.



*I. Municipalidad de Constitución*

*Dirección de Aseo y Ornato*

*Medio Ambiente*

**BASES PARA PARTICIPAR EN EL  
CONCURSO DE DIBUJO “PINTANDO CONCIENCIA”**

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Constitución, tiene como misión institucional promocionar y desarrollar conocimiento sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, a través de los programas de esterilización y microchipeo, controles zoonosanitarios, adopción de animales en situación de calle y educación a la comunidad.

Como municipio uno de nuestros objetivos es fomentar la tenencia responsable de mascotas, como también la participación de la comunidad en actividades que eduquen y creen conciencia sobre los cuidados de una mascota, obligaciones y normativas legales asociadas.

Para incentivar a los niños y niñas presentes en la **“I FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA”** se realizara un concurso al unísono con la feria, un concurso de dibujo y pintado, denominado **“PINTANDO CONCIENCIA”** actividad enmarcada en formar conocimiento y compromiso sobre la tenencia responsable de animales de compañía. Es por esto que se invita a niñas(os) de entre 4 años a 12 años a participar del concurso de dibujo **“Pintando Conciencia”**.

Este concurso nos permitirá conocer los conocimientos y que piensan los niños de Constitución en temas relacionados con la tenencia responsable de mascotas, adopción de perros y gatos abandonados y el maltrato animal. Información importante para el municipio para desarrollar actividades orientadas a los conocimientos y falencias que se expresen en los diferentes dibujos que concursen como en las distintas actividades que se realizaran en la feria.



## *I. Municipalidad de Constitución*

*Dirección de Aseo y Ornato*

*Medio Ambiente*

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **1. OBJETIVOS:**

Destacar y premiar aspectos importantes sobre los beneficios de convivir con animales, la adopción de animales abandonados y la importancia de generar actividades que acrecienten el vínculo entre la familia y su mascota destacando la tenencia responsable de animales de compañía.

- Animal de compañía: Se entiende por un animal doméstico, que es tenido para compañía o seguridad. Pueden ser consideradas diferentes especies, pero no es posible tener especies protegidas o en peligro de extinción como mascota o animal de compañía.

Todo el material visual obtenido nos ayudara a determinar los conocimientos e ideas que mantienen actualmente los niños sobre el respeto y cuidado que se les debe dar a los seres vivos, en particular a nuestras mascotas que son parte de la familia.

Importante mencionar que todos los diseños visuales obtenidos en el concurso podrán ser utilizada por el Departamento de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Constitución, en sus diferentes actividades educacionales que se imparten en la comuna.

#### **2. PARTICIPANTES:**

Este concurso contempla 2 categorías, en las que según la edad de los participantes, ambas categorías 1°, 2°, 3° lugar obtendrán premios.

Categorías:

- 1.- De 4 a 8 años.
- 2.- De 9 a 12 años.

- Cada participante debe entregar la siguiente información:

1. Nombre del dibujo o frase que la represente.
2. Nombre y apellido del autor.
3. Rut.
4. Edad del participante.
5. Teléfono de contacto (opcional).
6. Correo electrónico (opcional)



## *I. Municipalidad de Constitución*

*Dirección de Aseo y Ornato*

*Medio Ambiente*

### **3. TEMATICA:**

Dibujar lo bueno de interactuar junto a un animal o mascota, y por otro lado lo malo de no hacerlo.

Se informa que no son válidos para concursar los dibujos que representen en ambos diseños la misma idea pero en los diferentes contextos.

A modo de ejemplos:

- Lo bueno: Salir a correr con mi perro / Lo malo: No salir a correr con mi perro.
- Lo bueno: Jugar con mi gato / Lo malo: No jugar con mi gato.

Además quedaran excluidos del concurso, aquellos dibujos, donde se incluyan conceptos, dinámicas, mensajes y consejos que consideren la antropomorfización de los animales (actos de humanización a los animales) y que no tengan en cuenta el bienestar animal, así como también aquellos dibujos que se aprecie la intervención o ayuda de un adulto en el dibujo o pintado.

### **4. MATERIALES:**

Para la confección del dibujo se dispondrá para los concursantes el lugar (Plaza de Armas de Constitución), los siguientes materiales:

- 2 Hoja de Block de dibujo N°99.
- Lápices de madera a colores.
- Lápiz grafito.
- Goma de borrar.

### **5. DESARROLLO DEL CONCURSO:**

La actividad se realizara en la Plaza de Armas de Constitución esta tendrá una duración de 1 horas (a contar de las inscripción de los primeros 5 participantes por ambas categoría). Cada participante deberá presentar solo 1 dibujo realizado en la hoja de block N° 99 (entregadas para la actividad).

Para la seguridad y seriedad del concurso se dispondrán en el stand del Departamento de Medio Ambiente 1 urna para cada categoría donde se recepcionaran los dibujos que participaran del concurso.

- El comité evaluador estará conformado por un profesional del área de Medicina Veterinaria, profesional del área del dibujo y jurado invitado.
- La Comisión escogerá los mejores 5 diseños de cada categoría.



## *I. Municipalidad de Constitución*

*Dirección de Aseo y Ornato*

*Medio Ambiente*

- El Jurado escogerá los tres mejores dibujos de los 5 seleccionados de cada categoría, las cuales corresponderán al 1°, 2° y 3° lugar, respectivamente (mantendrán los derechos de autor).

- Los puntos no contemplados en estas Bases generales, serán resueltos por los miembros del comité evaluador de los dibujos y personal municipal organizador del concurso.

### **6. PREMIOS (para ambas categorías):**

- **1° Lugar:** 1 pastilla para el control de parásitos internos de su mascota, correa y collar de paseo y un plato de comida para mascotas
- **2° Lugar:** Obtendrá un plato de comida, 1 pastilla para el control de parásitos internos para mascotas y un collar.
- **3° Lugar:** 1 pastilla para el control de parásitos internos de su mascota y un collar para mascotas.

### **7. RESULTADOS:**

Los resultados y premiación del concurso serán informados durante la “**I FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**”, a efectuarse el día 25 de septiembre/2018 en Plaza de Armas de Constitución.